



00464 J

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 137 -2010-ANA

Lima, 11 FEB. 2010

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 075-2010-ANA, del 03 de febrero del 2010, se encargaron las funciones de la Administración Local de Agua Tingo María, al Ingeniero Julio Casado Pérez;

Que, por razones de servicio, se ha visto por conveniente dar por concluida dicha encargatura conferida mediante la Resolución Jefatural señalada en el considerando precedente;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar al nuevo profesional que asuma las funciones de la Administración Local de Agua;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-AG: **"Los Directores y Administradores Locales de Agua, calificados como empleados de confianza, serán designados por Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua"**;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas a este Despacho en el artículo 10° inciso g) del Decreto Supremo antes citado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Ingeniero Julio Casado Pérez en el cargo de Administrador Local de Agua Tingo María.

**Artículo Segundo.-** Encargar, a partir de la fecha, al Ingeniero **CESAR WALTER YURIVILCA MARTÍNEZ** las funciones de la Administración Local de Agua Tingo María.



regístrese, comuníquese y publíquese

**FRANCISCO PALOMINO GARCIA**  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua